



REQUISITOS PARA TRASLADOS Y EQUIVALENCIAS DE EGRESADOS

- 1) Resolución de Consejo de Facultad aprobando la recepción de documentos como egresado Universitario
- 2) Fondo Negro del Título de Profesional Certificado por la Institución que lo emitió. (**Egresados Universitarios**)
- 3) Original y fotocopia por ambos lados del Título de Bachiller con sus respectivos timbres fiscales
- 4) Notas Certificadas emitidas por la Secretaría de la Universidad de Origen con el Promedio Ponderado Global o Aritmético Global. (**No se aceptan provisionales ni fotocopias**)
- 5) Calificaciones Originales de Bachillerado en formato nuevo, firmadas y selladas. Le informamos que este documento no tiene validez si no lleva en la parte posterior sus respectivos timbres fiscales.
- 6) Planilla de Equivalencia que el solicitante debe adquirir en la Caja Ubicada en la planta baja de la Facultad.
- 7) Recibo de Haber Pagado en O.C.R.E. (ubicada en ciclo básico, vía los Chorros de Milla).
- 8) Fotocopia de la Cédula de Identidad ampliada y centrada en hoja tipo carta.
- 9) Cuatro (4) Fotos tipo Carnet.
- 10) Pensum de Estudio de la Carrera de Origen.
- 11) Programas sellados y firmados por el director (a) de escuela o Decano (a) de la Facultad de las Materias Cursadas.
- 12) Constancia de Buena Conducta expedida por la Universidad de Origen.
- 13) Constancia de no estar incurso en medida de Bajo Rendimiento Estudiantil u otras medidas disciplinarias y expedidas por la Universidad de Origen. (**Solo Traslado**)
- 14) Constancia de Estudio Vigente donde indique que es Estudiante Regular Activo. (**Solo Traslado**)
- 15) Fotocopia de la Constancia de Inscripción Militar (**para estudiantes mayores de 18 años de edad**).
- 16) Partida de Nacimiento Original.
- 17) Original de la Planilla de Registro en el Sistema de Educación Superior (**OPSU**). **Firmada y sellada.**
- 18) Incluir todos los recaudos en una carpeta de ligas.
- 19) Debe presentar todos los Documentos solicitados en original.**

NOTA: Los Documentos procedentes fuera de Venezuela deben ser debidamente traducidos. Legalizados u apostillados según sea el caso. Ninguna persona ni oficina dentro o fuera de la Facultad esta autorizada para recibir **DOCUMENTOS DE TRASLADOS** o monto en dinero diferente a lo establecido en estas normas **LOS ASPIRANTES DEBEN TENER PRESENTES QUE SOLO ESTOS ARANCELES SON LOS ÚNICOS QUE EXIGE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES PARA INGRESAR POR TRASLADO O COMO EGRESADO.**